

17184 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Pulianas (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Granada.

Corporación: Pulianas.

Número de código territorial: 18165.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de mayo de 1999).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Pulianas, 14 de julio de 1999.—El Alcalde.

17185 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 17 de mayo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1999, aparece insertada la Resolución de 17 de mayo de 1999 del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

En la página, donde dice: «Denominación del puesto: Técnico cultural, Técnico de Iluminación y Técnico de Empleo. Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado», debe decir: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o experiencia de cinco años».

Manzanares, 15 de julio de 1999.—El Alcalde.

17186 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, del Organismo autónomo local «Parra Conca», Villajoyosa (Alicante), de rectificación de la de 8 de junio de 1999 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 16 de julio de 1999, aparece insertada la Resolución de 8 de junio de 1999 del Organismo autónomo local «Parra Conca», por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Monitor. Número de vacantes: Siete.», debe decir: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor. Número de vacantes: Siete.».

Donde dice: «Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del Puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Una.».

Villajoyosa, 19 de julio de 1999.—El Presidente.

17187 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Granada, por la que anuncia la oferta de empleo público para 1999.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 19 de mayo de 1999, aparece inserta la Resolución de 6 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Técnico de Organización y Formación.

Debe decir: Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico de Organización y Formación.

UNIVERSIDADES

17188 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsanan errores de la de 10 de junio de 1999, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el día 19 de marzo de 1990 por el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña y esta Universidad.

Advertido error en el texto de la Resolución de esta Universidad de 10 de junio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio, número 163, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 26067, donde dice: «Referencia B.a.3/2634. Departamento: Cirugía.», debe decir: «Referencia B.a.3/2634. Departamento: Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva.».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 12 de julio de 1999.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

17189 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 19 de enero de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11

de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 15 de julio de 1999.—El Rector, por delegación (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA
Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ROMÁNICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia: 453. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Alvar Ezquerro, Carlos, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Mussons Freixas, Ana María. Catedrática de la Universidad de Barcelona. Granda Gutiérrez, Germán de. Catedrático de la Universidad de Valladolid. Rodríguez Rodríguez, Antonio V. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretaria: Brea López, M. Mercedes. Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Carmona Fernández, Domingo F. Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal: Moreno Bernal, Jesús. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Soberanas Lleo, Amadeu. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Pensado Ruiz, Carmen. Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Paredes Núñez, Juan S. Catedrático de la Universidad de Granada.

17190 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución del día 7 de octubre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 15 de julio de 1999.—El Rector, P. D. (F. O. U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA
Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia: 443. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Basilio Losada Castro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Rosario Álvarez Blanco, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela; don Nicolás Extremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Ángel Marcos de Dios, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Luis Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M. Dobarro Paz, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Doña M. del Camino Moya Campos, Catedrática de la Universidad de Vigo; don Ángel Tarrío Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Jesús Alonso Montero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

17191 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Germán Gullón Palacio, de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión Permanente de 14 de julio de 1999, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 3 de junio de 1997, por el que se crea la Subcomisión Permanente y se delega en ella la resolución y adopción de informes sobre determinados asuntos, cuya competencia corresponde a la referida Comisión Académica, acordó eximir a don Germán Gullón Palacio, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 4.º1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 15 de julio de 1999.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

17192 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 8 de marzo de 1999.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 9 de julio de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta universidad, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 16 de julio de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.